

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 27 de Agosto de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.115

AGITAR LA OPINION

Desde hace algunos años se ha inventado un nuevo medio de hacer política, que no se realiza en los comicios ni en el Parlamento, y que tiene, en la mayor parte de los casos, por fundamento la fantasía, y por vehículo la prensa.

Lo que se desea, lo que se teme ó lo que se conjetura, se da por hecho cierto y convenientemente adornado de detalles, y exonerado con todo el aparato que requiere su argumento, se lanza á los vientos de la publicidad, y una vez publicado en un periódico, los demás, aunque solo sea para desmentirlo, reproducen la noticia, y ya está la opinión agitada.

El hecho, menos aun, el pretexto para lanzar determinadas noticias, es elemental y sencillísimo.

Se reúnen á almorzar seis amigos en un balneario, ó en Fornos, ó en casa de un personaje ó aspirante á personaje. Se habla del tiempo y de como está condimentada la comida y de algunas cosas tan interesantes como estas. A los postres, uno de los comensales indica que tal personaje va á ingresar en tal partido, ó que frente á la plaza de Melilla hay reunidos 15.000 riffeños, dispuestos á todo género de excesos, ó que España entra desde luego en la triple alianza. Al día siguiente, un telegrama, si el almuerzo se realiza fuera de Madrid, ó una noticia en un periódico, uno y otra titulados con versalitas del cuerpo 12, y de una manera llamativa y retumbante, publican lo ocurrido, convenientemente adicionado, y ya está la opinión agitada en determinado sentido.

Cae una situación y sus prohombres se dedican á viajar por Andalucía en el invierno, y por el Norte en el verano. Si el viaje es en la estación estival, se sienten poseídos de amor hacia los tueros, y si es en la de los frios, los humos de Huelva y las cosechas del aceite merecen toda su predilección.

En el punto á donde llegan, sobre todo si continúan las mismas cortes, hay diputados y senadores agradecidos que, acompañados de los correspondientes coros de cesantes, pretendientes, reñeros y curiosos, hacen una ovación á los recién llegados, que los telegramas se encargan de transmitir, agitando tambien la opinión, como se ve, por medio sencillísimo.

Las despedidas y los recibimientos de los hombres políticos, que tan admirablemente domina y dirige el señor Aguilera, son facilísimos de llevar á cabo, sobre todo si se tiene en cuenta que no hay población donde no exista un contingente de desocupados, á quienes halaga figurar en las manifestaciones políticas, y á quienes no disgusta comer en los banquetes.

Tan exacta es esta observación, que se ha inventado un nuevo verbo, «Banquetear», que no quiere decir solo comer en un banquete, sino hablar de política, oír discursos y aplaudir y dar vivas, segun las exigencias del programa.

Agregando á esto la especialidad que hay en España de oradores para postres, puede formarse el lector cabal idea de la facilidad con que se organizan las manifestaciones políticas y con que la opinión puede agitarse.

Hay veces en que por excepción escasea el personal, y entonces se acude á los gastrónomos de la localidad, cualquiera que sea su condición social, habiendo en una ocasión ocurrido, en cierto banquete dado á un personaje político y diplomático por más señas, banquete al que se invitó á muchos honradísimos industriales que no tenían costumbre de ocuparse de política, que al tercer plato un bromista asomó la cabeza por la puerta del comedor, gritó ¡Maestro! y se levantó el setenta por ciento de los comensales.

Por este y por otros procedimientos se agita la opinión, y tienen la especialidad de estas agitaciones los que en España se llaman partidos liberales, incuestionables herederos de los progresistas, de aquellos buenos ciudadanos que se entusiasmaban con la Constitución del 12, por aquello de que «todos los españoles habían de ser buenos y benéficos», gastaban camafio en la corbata, chaleco de terciopelo cortado, se

daban bandolina y tenían en su casa una botellita de Jeréz con bizcochos el día del Patriarca, porque la mayor parte de ellos se llamaban Pepes, aunque no á todos les haya florecido la vara.

La ley de herencia se cumple en la política como en todo, y los actuales fusionistas no pueden manumitirse, por más que hacen, de ciertas reminiscencias de los buenos tiempos de la Generala y el himno de Riego, y la bullanga y el vocerío les seducen en términos que, cuando oyen gritar siendo autoridades; «¡Abajo los consumos!» y tienen que enfocar el movimiento, no pueden menos de exclamar:

—¡¡Mecachis!! interjección á que fué muy aficionado el antiguo partido.

De algunos días á esta parte, estas agitaciones de la opinión, que aunque á sus autores les parezcan muy nuevas pertenecen por sus resultados á los tiempos en que se hablaba en el Parlamento del Señor preopnante, han aumentado por considerable modo, y el viaje del señor Sagasta á Bilbao está dando lugar á tales, exageraciones y á vulgaridades tales, que ya la opinión no se agita, sino que se rie.

Para ilustrar la de los bilbaínos, hemos de entresacar en día próximo algunos textos de los discursos del señor Sagasta, á propósito de los fueros, y, en el entretanto, permitásenos creer que muchos que entienden que Sagasta dispone de la opinión y que con él han de ser candidatos de éxito seguro, pueden convertirse en candidatos, y aspirar á la representación del Mikado, que es doloroso que no constituya en España distrito electoral, porque no habían de faltarle legítimos representantes.

(De La Libertad.)

Asuntos del día

Dijo La Voz:

«Investido el Sr. Linares Rivas de la autoridad civil, puestos en su mano los resortes del Poder, ¿qué han de pensar las gentes? ¿qué puede esperarse de su gestión gubernativa.»

Y contesta La Mañana:

«Pues esperan lo siguiente: Que del Gobierno civil desaparezcan los escandalosos agios y los vergonzos negocios que todo el mundo conoce con el nombre de *embarques*, y sobre los cuales nada nos ha dicho La Voz desde que se hizo monterista; que de la Diputación provincial desaparezcan los empleados que no asisten á las oficinas; las jubilaciones á empleados llenos de vigor y de salud, y jubilados solamente para dar lugar á la colocación de empleados innecesarios; que se averigüe si es cierto que con *tres mil pesos* pudo hacerse el gasto que costó *diez mil en el Salocete*, y si á cuenta de éste se hicieron obras en casas particulares; si en la *Huerta del General* se han inventado falsamente *veinte y cinco mil árboles*, *puentes*, *calsadas é invernaderos*, propios de los cuentos de las *Mil y una noches*: si se pagaron los alumbramientos de aguas que nunca estuvieron ocultas; si se prepararon carreteras que nunca existieron, ó las existentes se reparan con un coste cuatro veces superior al que en verdad cuestan: si los efectos de la Diputación pasaron de los desvanes de su casa á las habitaciones de ciertos caciques: si se pagaron banquetes al doctor Dás por cuenta del tejado del Palacio provincial; si hay catedráticos sin cátedra, y si en las quintas había médicos convenientes: esperan que en los Municipios se averigüe si se destinan gruesas partidas de su presupuesto á mantener personas y cosas que en ellos no están consignados, y si los caminos vecinales, fuentes, obras públicas y otros gastos son totalmente simulados y su importe constituye una de las inmoralesidades en que más se ha distinguido el género monterista: esperan que averigüe si es verdad que á los encargados de la instrucción popular se les cobibe para que contribuyan á sostener algo que jamás ha sido una carga pública, y esperan, en fin, que de su paso por el Gobierno de la provincia habrán de nacer iniciativas fecundas y altamente benéficas á los intereses generales del país, acostumbrado á observar que el apellido Linares Rivas ha significado siempre aquí la protección constante á los intereses sólidos, sin bombos ni relumbrones, buscados y obtenidos Dios sabe como.»

Entre comas

DESDE VIGO

(DEL «MADRID COMICO»)

Uno de estos días será inaugurada solemnemente

la estatua de Mendez Nuñez, héroe del Callao é hijo ilustre de esta ciudad.

Para asistir á la ceremonia ha llegado la escuadra, compuesta de las fragatas *Gerona* y *Navarra*. En representación de la Reina viene el general de Marina Sr. Carranza; y representándose á sí mismos han llegado varios caballeros, que aseguran haber sido uña y carne de Mendez Nuñez.

Habrán, pues una procesión cívica muy notable. Los gremios de todos los oficios depositarán coronas al pié de la escultura, que por cierto es una verdadera obra de arte del Sr. Querol; asistirán representaciones de todas las sociedades de recreo, las autoridades, la milicia, el clero, la prensa y los hermanos del Sagrado Corazón.

En el acto del descubrimiento de la estatua, varios orfeones reunidos entonan un himno compuesto *ad hoc*... y se dispararán los consabidos cohetes.

Peral, que ha regresado de Mondariz entre vitorios y loores, formará parte también de la comitiva. El hombre no está para nada, pues á fuerza de éxitos y banquetes ha ido perdiendo la salud; pero es preciso que concorra á la ceremonia, y concurrirá suceda lo que quiera. Así lo hemos oído asegurar á un individuo de la comisión.

—Van ustedes á acabar con él—le dijimos.

Y nos contestó:

—No tenga V. cuidado. Todos estos seres superiores son muy duros.

El caso es que entre la llegada de Peral, la inauguración de lo de Mendez Nuñez y la estancia en el puerto de los buques de guerra, nadie hace aquí cosa de provecho; y las mismas señoritas de la localidad, hacendosas de suyo, andan ahora soliviantadas y echan en olvido los zurcidos domésticos.

La casa de baños se vé concurridísima á ciertas horas. Allí van los marinos dispuestos á admirar los encantos naturales de las hijas de familia.

Pero todo es inútil, porque éstas se bañan honestísimamente.

Si, si; ¡buenas son las mamás para consentir el más insignificante descuido! Comienzan por meter á sus niñas en unos trajes de baño que parecen talegos, y acaban por decirles al oído:

—Mucho cuidado, niña. Atate esos pantalones debajo de los tobillos, para que no se vea el hueso. Súbete la blusa todo lo que puedas; sujétate bien las alpargatas...

No contentas con esto, las señoritas de aquí se bañan debajo de unos toldos de lona, que habiendo que ponerles el dueño de la casa para resguardarlas de toda mirada indiscreta.

Una de las virtudes más salientes de esta sociedad es la del pudor. Aquí se ama, pero con muchísimo respeto, y los esposos se dicen á las esposas:

—Mariquita, sin que esto sea faltarte, ¿me permites que coja tu mano y me la lleve al corazón?

—No seas atrevido, Isidoro.

—Quiero que puedas contar los latidos de mi pecho, para que conozcas cuanto te amo.

Las suegras, vigilantes celosas de la virtud, suelen meterse en todos los asuntos conyugales, y dicen á sus yernos con acento de reconvección:

—¿Por qué hablas en voz baja con mi hija, vamos á ver? ¿Qué tienes tú que decirle? ¿Adonde ibais anoche por la carretera de Bayona? ¿Por que la llevabas del brazo?

Una sociedad así da gusto, porque se ve que es virtuosa.

En cambio vienen á veranear aquí muchas forasteras, y con gran asombro de las del país, se bañan al aire libre, aunque muy bien tapadas.

—¿Ha visto usted que escándalo?—daban las señoritas de la localidad, llevándose las manos á la cabeza.—¡Bañarse delante de los hombres!

—¿Pero se les ve algo?

—No, señor; pero se adivina todo.

Como los marinos españoles son galantes y hasta bien parecidos, no ha faltado estos días bailes á bordo.

Con el recato consiguiente se han bailado rigodones, polkas decorosísimas y vales frenéticos, pero dignos.

Los forasteros del interior recorrieron los buques abriendo la boca en señal de asombro y haciendo toda clase de preguntas.

—¿Para que sirve esta cadena?

—Para sujetar el ancla.

—¿Y este agujero?

—Para ventilar el camarote?

—¿Y este otro?

En fin, el que no está enterado de lo que es una fragata, comete todo género de indiscreciones.

Los marinos están expuestos á que á lo mejor se les presente á bordo una numerosa familia y comience por registrarlos todo y por meter las narices en los pucheros.

Es lo mismo que si estuvieran ustedes en su casa tocando la pandereta ó afeitándose ó riñendo con sus esposas, y entrase la criada diciendo:

—Señorito, ahí están unos que vienen á ver la casa.

—Dígales usted que pasen.

Y verían ustedes aparecer media docena de personas, animadas de la curiosidad, que se meterían en las alcobas para ver de que eran los colchones, y después entrarían en la sala y más tarde en la despensa, y acabarían por preguntar á ustedes:

—Esta es la alcoba ¿verdad?

—Si, señor.

—¿Y usted con quien duerme?

—¿Yo? Solo.

—¿Y la señora?

Debe ser poco grato esto que les ocurre á los marinos con harta frecuencia.

Como el espíritu de curiosidad conduce al hombre á los mayores excesos, resulta que á lo mejor llega uno á un barco, y sin pedir permiso abre las puertas de los camarotes.

Pues bien, unas señoritas de Ribadavia visitaron la otra tarde la fragata *Gerona*.

Al llegar á la cámara, una de ellas quiso enterarse por sí misma de todos los detalles, y abrió resueltamente la puerta de un camarote.

De pronto lanzó un grito y se tapó la cara con ambas manos. ¡Acababa de ver á un joven oficial en calzoncillos!

LUIS TABOADA.

Crónica marítima

POR MENDEZ-NUÑEZ

La procesion cívica

Abren la marcha algunos soldados de caballería, tras los cuales forman en primera línea los alumnos de las Escuelas de la Casa de Caridad, del Centro y del Arrenal con sus correspondientes estandartes.

Seguan los grupos por el siguiente orden:

El gremio de boteros conducía su estandarte de raso con los colores nacionales bordado en sedas y oro, con el lema: *En honor de Mendez Nuñez. Gremio de boteros 1890*; y una corona de laurel, siemprevivas, dalias y encino en cuyas cintas se leía: *Los boteros del muelle á Mendez Nuñez*.

Banda municipal de Vigo.

La fundición *Vulcano* lucía una hermosa carroza arrastrada por cuatro caballos empenachados representando el submarino *Peral*, con artísticos atributos de la industria, sobre los cuales veíase un estandarte de raso verde en el que se leía: *La fundición Vulcano á Mendez Nuñez*. Tras ella iban cerca de doscientos operarios de la fábrica del Sr. Tapias.

El gremio de peluqueros con un estandarte de raso azul y oro viejo con adornos de oro, cuyo lema era: *El gremio de peluqueros.—1890*.

El de panaderos con estandarte de raso blanco bordado en oro y corona de hojas y espigas de trigo con cintas blancas: *El gremio de Panaderos á Mendez Nuñez*.

Banda del regimiento de Luzón.

El gremio de canteros llevaba una nutrida representación. Lucía estandarte de terciopelo azul celeste con atributos de la industria bordados en sedas y oro con la dedicatoria: *El gremio de canteros al insigne Mendez Nuñez*. En hombros de cuatro operarios iba suspendida de un pequeño aparato artística corona de piedra.

Gran carroza monumental tirada por seis caballos enjaezados. Representaba la fragata *Numancia* con alegorías y atributos de la Marina.

Orfeon *La Oliva* con sus dos estandartes. Gremio de carpinteros con estandarte de raso blanco y azul, que tenía bordado en oro; *Al héroe del Callao*.

Banda del regimiento de Murcia.

Gremio de pintores y albañiles con numeroso personal. Estandarte de raso blanco bordada en oro la siguiente inscripción: *A la memoria de Mendez Nuñez*, y corona de metal dorado.

Orfeón *Gallego*, de Lugo, con un estandarte.

Gremio de zapateros con estandarte de terciopelo azul y encarnado bordado en oro y cintas en las que se leía. *A la gloria del Callao 22 de Agosto de 1890*. Corona de hojas de laurel y oro, cuyas cintas llevaban esta leyenda: *Honra sin barcos 2 de Mayo de 1866*.

Gremio de sastres con estandarte de raso blanco bordado en oro, plata y sedas, y corona de hojas de laurel y oro, que decía: *El gremio de sastres al héroe del Callao*.

El de sombreros, estandarte de raso blanco tambien, en cuyo centro aparecía el retrato de Mendez Nuñez orlado de oro con la fecha: *22 de Agosto de 1890*, y corona de laurel y oliva.

Banda municipal de Tuy.

El grupo de los dependientes de comercio pasaba de doscientos, é iban presididos por el anciano maestro de Mendez Nuñez, don Elías Perez cuya respetable figura atraía las miradas de todo el mundo. Llevaban estandarte de terciopelo verde con atributos del comercio bordados en oro y sedas de colores, y corona de laurel, roble y pensamientos.

Orfeón *Los Amigos*, de Pontevedra con un estandarte y varias coronas de flores naturales.

Círculo Casino. Estandarte de terciopelo verde bordado en oro, y corona de flores con cintas de los colores nacionales.

W. Veiga

Círculo Recreo Artístico. Estandarte de terciopelo encarnado bordado en oro, y corona de flores con cintas de gró rosa: *Al héroe del Callao*.

Círculo Tertulia. Soberbia corona de laurel, roble y mezcla con la dedicatoria: *Al contraalmirante don Casto Méndez Núñez*.

Círculo Liceo. Estandarte de raso y terciopelo blanco bordado en sedas, y corona de flores naturales: *A Méndez Núñez*.

Círculo Gimnasio. Estandarte de raso blanco bordado en seda negra, en cuyo fondo vese el retrato de la *Numancia*, y rica corona de laurel y oro.

Círculo la Oliva. Estandarte de seda verde con atributos de la música bordados en oro y corona de flores naturales.

La prensa viguesa. Estandarte de raso blanco con letras de terciopelo granate, y corona de laurel y oro con cintas de gró blanco.

Hermanos de Méndez Núñez. Sus sobrinos don Casto y D. Genaro llevaban respectivamente una corona de hojas de laurel y oro con la dedicatoria: *A nuestro inolvidable hermano*, y otra de pensamientos que decía: *Al Excelentísimo señor D. Casto Méndez Núñez su amigo Joaquín Linares*.

Cerraban la comitiva 15 tripulantes de la escuadra del Callao pertenecientes a la *Numancia*, *Vila de Madrid*, *Blanca*, *Resolución*, *Almausa*, y *Berenguela* los señores Caneda, Uraiz, López de Neira, Botana García, Arenal, Fernández Soler, Pimentel y el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el señor Velázquez Barrio que llevaba á sus lados á los hermanos del ilustre almirante, al juez de instrucción señor Trillo Señorans y al señor Acevedo, alcalde de Pontevedra.

El desfile despertaba en el alma un noble sentimiento de patrio orgullo.

En la plaza y en la puerta del Sol el concurso es extraordinario; en la calle del Príncipe se agolpan abigarradas muchedumbres; por todos lados dilátase la vista sobre un oleaje de cabezas humanas. No hay el menor desorden, ni el menor tumulto. La animación y la sensatez rayan á la misma altura.

Las músicas y los orfeones alegran con sus animados pasos dobles los aires, y obran como saludable tónico en los individuos asequibles a cansancio.

Las iluminaciones

De las iluminaciones de estas fiestas, la que más llamó la atención ha sido la de los buques de guerra surtos en puerto.

El crucero *Navarra* arrojaba torrentes de luz eléctrica, destacándose del costado del barco las iniciales del nombre y apellido del héroe M. y N. formadas con bombas de colores.

La goleta *Prosperidad* señalaba con luces una enorme ancla á lo largo del palo de proa, y la *Gerona*, el *Mac Mahón* y la *Diamante* se hallaban convertidos en una áscua de fuego.

De cuando en cuando el foco eléctrico de la *Navarra* caía sobre la estatua de Méndez Núñez iluminando el monumento, hasta percibirse los menores detalles de la obra escultórica del señor Querol.

Los castillos y baluartes de Castro, San Sebastián y Lage ofrecíanse profusamente iluminados con globitos de distintos colores artísticamente distribuidos.

La iluminación de la Casa Consistorial y de los círculos ofrecían escasa novedad. La del *Recreo* formaba una serie de vasos de colores, y la eléctrica del *Gimnasio* era que lucía estas últimas noches.

El vecindario en su inmensa mayoría alumbró sus balcones con bombas y faroles de colores.

FIESTAS EN CADIZ

Regatas

Las regatas verificadas el 24 en la bahía de Cádiz, resultaron brillantes.

Las ha presenciado una concurrencia muy numerosa. En el muelle nuevo había muchos carruajes ocupados por un público entusiasta.

Han sido jueces de salida los señores Sánchez Susillo y González; arbitros, los señores Escandón y de la Viesca, hijo éste del marqués de Santo Domingo de Guzmán, y de llegada el comandante de Marina de aquel puerto y los señores Gutiérrez y Jofit.

En la primera regata disputáronse el premio ofrecido por el presidente del Club, señor García Ravina, consistente en cinco alfileres de corbata, los esquifes *Pescadilla* y *Caletero*, del Club de Cádiz, y *San Miguel*, del de Sevilla. Venció el primero, cuyo timonel era el señor Abarzuza (D. Joaquín).

La segunda, en la que se disputaban cinco medallas de oro, debidas al Ayuntamiento de aquella ciudad, fué ganada por el *San Miguel*, con la tripulación sevillana, de que es timonel don Baldomero García, batiendo al *Caletero* del Club de Cádiz, que llevaba una tripulación completamente inglesa.

Después de un descanso, durante el cual se obsequió á las señoras y señoritas que presenciaban la fiesta desde la caseta del Club con un exquisito refresco, se corrió la tercera regata, cuyo premio era un objeto de arte, regalo de Su Magestad la Reina. Tomaron parte en la misma los esquifes *San Miguel*, del *Seville rowing-Club* y *Caletero* y *Pescadilla*, tripulados por socios del Club de Cádiz.

Venció nuevamente el *Pescadilla*, pero con distinta tripulación que antes, con una mixta de ingleses y españoles, de la que es timonel don José F. de Abarzuza.

La última regata, en la que se disputaron los premios de las señoritas presidentas,—cinco preciosos objetos de arte,—fué ganada por el esquife *San Miguel*, con la misma tripulación sevillana que venció en la segunda.

Dicha tripulación, para la que han sido verdaderamente los honores de la fiesta marítima, se halla compuesta así: *Proel*, don Isais White; segundo don Rafael Lopez Azme; tercero don Rafael Illana; *Stroke*, don Juan Jiménez; *Timonel*, don Baldomero García.

Concluidas las regatas, el Club de Cádiz ha obsequiado con un espléndido banquete á las tripulaciones sevillanas.

Resoluciones.

Se ha dispuesto pase á Barcelona el cañonero *Teruel* para limpiar y pintar sus fondos en aquel varadero.

—Se ha dispuesto sean propuestos para el retiro del servicio con arreglo al decreto ley de 24 Octubre de 1828 todos los practicantes que por inutilidad física no puedan continuar en el servicio activo y se cubran con preferencia á todos los servicios, los de buques armados, hospitales y enfermería, pasando á los tercios de infantería de marina, academias, escuelas y otros destinos análogos interín no obtengan dicho retiro aquellos practicantes que ocupan otros destinos.

—Han sido promovidos al empleo inmediato, el capitán de artillería don Diego de Lara y el teniente don José Mánso.

—Se han concedido dos meses de licencia á los tenientes de navío don Aurelio Matos y don José Butrón y el alférez de navío don Francisco Graño.

—Real decreto nombrando consejero de togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado del cuerpo jurídico de la armada, don Juan Miguel Herrero y Orué.

—Otro nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán de navío don Jacobo Aleman y González.

—Se han concedido las siguientes licencias: Dos meses por enfermo al teniente de navío don Eduardo Mendicuti.

Cuatro meses también por enfermo al oficial de igual empleo don Francisco Benavente.

Dos meses para asuntos propios á don Joaquín Escoriaza.

Cuatro meses al contador de navío don Lázaro Sanchez.

—Se destina de sargento brigada del primer tercio depósito de infantería de marina al primero de dicho cuerpo Esteban Artero.

El contralmirante señor Pita de Veiga recibió un telegrama del ministro de Marina señor Beranger, manifestándole que el Gobierno atenderá en bien de la patria la cuestión del submarino *Peral*.

Dado lo trascendental del invento, el Gobierno, antes de tomar una decisión, necesita oír el dictamen, no solo de la junta técnica, sino también de cuantas comisiones se nombren al objeto. Entonces formará un juicio exacto, y sin obrar de ligero acordará lo más conveniente para la nación que se honra de tener á un marino tan ilustre como el señor Peral.

Ha llegado á Tángier una escuadra inglesa compuesta de cuatro barcos. Ignórase el motivo de su viaje.

Al terminar, hará unos 27 años, la guerra Maori, se habló mucho en Europa, y más aun en los Antipodas, del naufragio del crucero de guerra *Orfeo*, que con una tripulación de más de 200 personas se perdió en Aukland.

Mandaba el *Orfeo* á la sazón, el comodoro Burnett, á cuyas órdenes iban 256 hombres entre oficiales facultativos y técnicos, marinería y soldados.

Mientras navegaba la embarcación con una velocidad de 8 millas, debido á una maniobra equivocada, embarrancó aquella en unos escollos, yéndose casi en seguida á fondo.

Gracias á haber venido inmediatamente en socorro de los naufragos otro buque de guerra de la misma nacionalidad, se pudieron salvar 69 vidas, pereciendo ahogados todos los restantes, siendo después inútiles cuantos esfuerzos se practicaron para poner el buque á flote.

Ahora, después de transcurrir 27 años, el *Orfeo*, empujado y levantado paulatinamente por las arenas que se han ido acumulando en el sitio de la desgracia, ha vuelto á subir á la superficie.

Al ocurrir el naufragio, el capitán Daldy, residente en aquel país, compró la propiedad de los restos perdidos por una insignificante cantidad, como quién juega á la lotería; y ahora, después de 27 años, se encuentra con una verdadera fortuna, puesto que, entre los muchos objetos de valor contenidos en las bodegas del *Orfeo*, se halla una cantidad considerable de dinero, que estaba destinados al pago de las tropas y demás gastos ocasionado por la guerra Maori. Dicha suma se eleva á muchos millones de pesetas.

Movimiento de buques mercantes:

Puerto-Rico 22.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica.

Las Palmas (Gran Canarias) 22.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—El vapor *Larache*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido hoy de este puerto con rumbo á Cádiz.

Barcelona 22.—Con dirección á Manila ha salido hoy de este puerto el vapor-correo *Isla de Luzon*, de la Compañía Trasatlántica.

Buenos Aires 22.—Ayer llegó á este puerto el vapor *Cataluña*.

LA BOTADURA DEL «INFANTA MARÍA TERESA»

Los señores Martínez Rivas Palmers han invitado á la prensa madrileña para el acto de la botadura del crucero *Infanta María Teresa*.

A la invitación acompaña el siguiente programa de la excursión que harán las personas invitadas:

El día 28 la salida de Madrid se verificará en el *expres* de las ocho; se cenará en el tren, y se tomará el desayuno en la estación de Miranda.

A las once de la mañana del 29 se efectuará la llegada á Bilbao; se pasará la tarde visitando los astilleros, y por la noche habrá función de teatro.

El acto de la botadura se celebrará el 30, y en el mismo día el banquete oficial dado por la Casa constructora.

El 31 se hará una excursión á las fábricas y minas de los señores Martínez Rivas Palmers, y según el tiempo lo permita habrá por la tarde carrera de caballos ó expedición en el yacht *Lily*.

Finalmente, el día 1.º de Septiembre el señor Martínez Rivas ofrecerá á la prensa en Portugallete un almuerzo.

Por la tarde se verificará una corrida de toros. El programa, según se ve, es abundante en atractivos, como cumple á la importancia del acto que va á celebrarse.

LA ESCUADRA AUSTRIACA

Y LAS MANIOBRAS DEL BALTICO

Han terminado las maniobras militares de Krasnoé-Selo, y ya están hechos en el Báltico los preparativos para las navales que se han de verificar al regreso del Emperador Guillermo II de Rusia.

Ya ha llegado la escuadra austriaca, á las órdenes del Barón de Sternek, y se halla anclada entre Wilhelmshaven y Heligoland.

Se compone del acorazado *Archiduque herederero Rodolfo*, que enarbola la insignia del almirante y que es uno de los buques más poderosos que se conocen.

Fué botado al agua este barco en 1887 y es una verdadera ciudadela flotante. Su coraza tiene un espesor de 305 milímetros y mide 94'40 metros de eslora y 9'2 de puntal. Es capaz de 6.862 toneladas. Está armado de tres gruesos cañones Krupp de 30'5 centímetros en boca y 12 de 12 centímetros, también Krupp. Anda 16 nudos por hora, á pesar de su inmenso volumen.

Los demás buques son de la *Archiduquesa heredera Estefanía* y el acorazado *Francisco José*.

El *Estefanía* que recientemente permaneció algunos días en nuestro puerto, á provistarse de víveres, es una soberbia máquina de guerra, dotada de todos los adelantos de nuestra época; tiene 85'36 metros de largo, anda 16 nudos por hora y está armado de una formidable artillería.

El *Francisco José*, que manda el archiduque Esteban, es una nave de primer orden.

Los demás buques de que se compone la escuadra son secundarios, aunque entre ellos se cuenta el aviso *Pryer*, que está acorazado y muy bien armado, y anda á razón de 19 nudos por hora.

Se espera para fines de este mes una escuadra francesa numerosa, que atravesará las costas alemanas del Báltico con rumbo á Cronstadt.

Dicen de Cádiz que la comisión técnica del submarino continúa guardando reserva.

También dícese que se publicará el informe con autorización del ministro de Marina.

La ponencia elogia las experiencias hechas de noche por el submarino, pero encuentra defectos en las verificadas de día, y encomia la estabilidad de la nave.

Es muy probable que sufra modificación el informe de la ponencia.

Cuando la comisión se reuna nuevamente continuará la discusión, resolviéndose el asunto.

Los pareceres están divididos.

El aviso de guerra francés *Castor*, después de cruzar entre Fuenterrabía y Arcachon, ha fundeado en la isla de Aix (Rochefort).

—El *Slan* ha recibido orden, si su comandante lo juzga conveniente, de ir á Bilbao.

Según noticias la escuadra francesa del Cantábrico zarpó de la Rochelle para cruzar en el golfo de Gascuña.

Sobre el viaje al Cantábrico de S. M. la emperatriz de Austria se dice que tan egregia expedicionaria se ha embarcado el día 20 del actual á bordo del yacht *Chazalie*, con el propósito de hacer una larga expedición por mar. Viaja bajo el nombre de M. Elisabeth Nicholson. Créese que arribe á algún puerto español del Cantábrico.

El *Diario de Sanlúcar*, da cuenta de un hecho incalificable cometido con el guardia marina don Pedro Campos.

Estando en la playa le acometieron cuatro foragidos que después de amarrarle le robaron el reloj, una cartera y un portamoneda con dinero.

Dos individuos que vieron el hecho desde lejos acudieron, cuando ya habían huido los agresores.

El gasto de mil duros diarios que el correspondiente de *El Día* en San Sebastián supone que se hace para mantener encendidas las calderas de las máquinas del *Reina Regente* y el *Reina Cristina*, es á todas luces fantástico.

Habiendo de permanecer dichos buques á menos de cuarto de máquina, lo suficiente para conservar los fuegos, el gasto que se irroga es relativamente de poca importancia.

Del interior

De la manifestación que en la corte se llevó á cabo el domingo en favor de la construcción de barcos submarinos, no podemos ocuparnos, porque ni el tiempo ni el espacio nos permiten relatar todos los pormenores.

Solamente hemos de consignar que ese acto significa que hay una masa de opinión incondicionalmente afecta á Peral y al submarino.

Nosotros creemos con *La Epoca* que al Gobierno conviene, para evitar los extravíos de esa opinión, que la luz prevalezca en todo lo que al insigne Peral y á su buque se refiera.

La contestación dada por el general Pita de Veiga á los manifestantes fué altamente patriótica y oportuna, y así lo han comprendido los individuos de la comisión organizadora.

Se ha remitido á informe del Consejo provincial de Agricultura una instancia suscrita por don

Manuel Fernández Bulnes, solicitando autorización para poder recoger aguas del río Seijo con destino á una finca de su propiedad, situada en el distrito municipal de Mugardos.

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de esta provincia, don Cándido Alcalde.

En su reemplazo se ha nombrado á don Manuel Padín Alvarez.

La *Gaceta* ha publicado un Real Orden reformando el artículo 8.º del reglamento del material de salvamento de buques mercantes.

El Ayuntamiento de Vigo en la última sesión celebrada acordó dirigirse al capitán general del Ferrol dándole gracias por la parte con que la Marina ha contribuido al mayor brillo y esplendor de las fiestas y expresándole la satisfacción del Ayuntamiento por el acierto con que su delegado el contraalmirante Carranza ha desempeñado la misión que le llevó á aquella ciudad.

CLASES SUBALTERNAS DE LA ARMADA

El *Guipúzcoano* de San Sebastián, aprovechando la permanencia del señor Beranger en aquella ciudad escribe las siguientes líneas, en defensa de los cuerpos subalternos de la armada.

Dice así en el número correspondiente al domingo:

«Siendo el señor ministro de Marina, uno de los protectores de los cuerpos subalternos de la armada, como lo demostró en las distintas veces que ocupó tan elevado puesto, llamamos la atención sobre el de contramaestres.

En el año 86 se publicó el reglamento de dicho cuerpo el cual rige, quedando desde entonces postergados los terceros y segundos.

Con el antiguo ascendían á los siete y ocho años de una clase á otra, y en la actualidad hay tercero que lleva once de clase, y se encuentra en el primer tercio del escalafón, teniendo que esperar tres ó cuatro más para ascender á segundos.

Todos los segundos que están del treinta para bajo, llevan trece y catorce de empleo, y seguirán en el mismo hasta los dieciocho ó veinte, los que tengan la dicha de llegar á esa edad, que la mayoría es probable no lleguen.

En resumen: catorce de tercero, dieciocho ó veinte de segundo, treinta y cuatro; y veinte ó veinte y cuatro que tiene de edad á su ingreso en el cuerpo, cincuenta y cuatro; y si proceden de la escuela, que empiezan de dieciséis, suman un total de treinta y ocho años de servicio efectivo, y sesenta ó setenta y dos de edad; siendo el retiro para los terceros á los cincuenta y dos, y de los segundos á los cincuenta y seis; por ese motivo ninguno llegará á primero, que es el máximo en el sueldo, siendo este, para los terceros y segundos tan sumamente reducido, que ni alcanza para atender á las necesidades más perentorias de la vida.

Ya que de retiro hemos hablado, en el reglamento se les ofrece el del año 65; llamamos ofrecimiento, porque hace cuatro años se publicó, y aun están esperando dicha mejora; ocurriendo que otros cuerpos la están disfrutando y no pudiendo comprender el motivo ó causa que justifiquen, el que estos dignos servidores del Estado, no disfruten de igual beneficio.

Por lo tanto suplicamos al señor ministro del ramo se digne revisar dicho reglamento, y reforme lo que en su ilustrado criterio crea de justicia.»

Y en la edición del lunes, 25, amplía lo escrito con estas líneas:

«A propósito de lo que ayer publicamos referente al cuerpo de contramaestres de la armada, lo mismo le pasa á la clase de condestables y practicantes que se hallan en estado de inacción.

El señor ministro de Marina, autor de los reglamentos de tan beneméritos clases, podía poner coto á tanto mal como se les ocasionó, tanto para darles salida en sus respectivas escalas, viudedades, retiros y orfandades, como para el medio de transportes, pues no se concibe que á sus iguales é interiores del ejército se les conceda pasaje por mar en segunda Cámara, siendo que estos van en tercera, según el nuevo reglamento del señor Beranger.»

La corrida de toros organizada en Cartagena para el domingo último por los cabos de infantería de marina de aquellos tercios prometía estar muy animada á juzgar por los preparativos que para el más brillante éxito de la fiesta se estaban llevando á cabo.

Las cuadrillas encargadas de la lidia de los cuatro toreros fueron las siguientes:

Espadas: José Corrales Vallejo (a) *Granito*, de Cádiz; Francisco Delgado Ortega (a) *Morenito*, de Algeciras; Andrés Vigo Pastor (a) *Minuto*, de San Fernando; Antonio Belda y Belda (a) *Rubín*, de Madrid.

Picadores: Manuel Noguera Albite (a) *Negredo*, de Sevilla; Martín Mirena (a) *Monstruoso*, de Córdoba; Fulgencio Jover Timón (a) *Guerrero*, de Cartagena; Joaquín Alcaraz Motilla (a) *Tortuga*, de Cartagena.

Banderilleros: Juan Martínez Andujar (a) *Ostión*, de Mula; José Aparicio Roca (a) *Poderoso*, de Cartagena; Julio Nieves Villaisoto (a) *Bogueyón*, de Ávila; Juan Torres (a) *Conejo*, de Lorca; Francisco Fortea Llorens (a) *Triguero*, de Alicante; José Mazón Cacer (a) *Currinche*, de Cartagena; Vicente Barceló (a) *Rebujina*, de Málaga; Luis Bozano Otero (a) *Relojero*, de Chiclana.

Puntilleros: Luis Redor Vidal (a) *Inventable*, de Valencia; Fernando Antonio Juan (a) *Liebre*, de Alicante.

La presidencia debió estar encomendada á las bellísimas y distinguidas señoritas Molina, Sánchez y Togores.

LAS ORDENACIONES DE PAGOS DE GUERRA Y MARINA

La vigente ley de presupuestos dispone en su artículo 28 lo siguiente:

«La contabilidad de los Ministros de Guerra y Marina se ajustará en adelante á los siguientes preceptos:

A. Cada Ministro dispondrá los gastos propios de su departamento, dentro del importe de los créditos autorizados por las Cortes y con arreglo á las disposiciones de las leyes de contabilidad de 25 de Junio de 1870 y 25 de Junio de 1880.

B. Si la índole de los servicios exige que su ejecución dure más tiempo del que comprende el periodo del presupuesto, el gasto se autorizará por Real decreto acordado en Consejo de Ministros, oyendo al de Estado en pleno. A este efecto, el Ministro que proponga este gasto comunicará su proposición al de Hacienda, el cual emitirá dictamen para el Consejo de Ministros antes de que éste resuelva sobre el asunto.

C. Los Ministros de Guerra y Marina propondrán al de Hacienda el nombramiento de Ordenadores de pagos e Interventores de sus respectivos departamentos que han de recaer en funcionarios pertenecientes á los cuerpos de administración militar y contabilidad de la armada, los cuales ejercerán sus cargos con sujeción á lo que dispongan los reglamentos vigentes ó los que se hagan en virtud de la presente ley.

El servicio de estas Ordenaciones se desempeñará con sujeción al reglamento que forme el Ministro de Hacienda dentro necesariamente de este ejercicio, y para cuya redacción se oirá á los Cuerpos administrativos del ejército y armada.

D. La intervención general de todos los servicios civiles y militares se centralizará en la Intervención general de la Administración del Estado.

E. El Ministerio de Hacienda expedirá las disposiciones convenientes para que á la brevedad posible, y á más tardar durante el año económico de 1890-91, se establezcan reglas y prácticas de contabilidad, con sujeción á las cuales conste en todo momento la situación de cada uno de los créditos concedidos por las leyes de presupuestos ó otras especiales, y los ordenadores e interventores de pagos de todos los departamentos ministeriales incurrirán de un modo ineludible en las responsabilidades que por las leyes de 25 de Junio de 1870 y 25 de Junio de 1880 les corresponde, en todos los casos en que los gastos excedan de los límites legalmente fijados.

En ningún caso se expedirá mandamiento de pago sin previa consignación de fondos, quedando los interventores ó contadores obligados al reintegro de las cantidades satisfechas sin este requisito.»

En cumplimiento inexcusable de la ley, los Ministros de Guerra y Marina han propuesto al de Hacienda los nombramientos de ordenadores e interventores de pagos de aquellos departamentos, que publica la *Gaceta* á favor de los señores Silva y Porta para el ejército y Aranda y Cousillas para la armada.

Para formar el reglamento orgánico del servicio de las Ordenaciones de Guerra y Marina, y establecer las reglas prácticas de contabilidad de las mismas, vá á nombrarse una Comisión que presidirá el Sr. Vizconde de Campo Grande, Subsecretario de Hacienda, compuesta del Interventor del general de la administración del Estado, Sr. González de la Peña, y de los ordenadores de dichos departamentos militares, cuya Comisión se propone cumplir su cometido con toda urgencia.

Entre el bello sexo hay verdadera competencia establecida para regalar cintas con destino al juego que organiza el *Club de velocipedistas*, formando uno de los números del programa de carreras con que se inaugurará el Velódromo.

Hemos tenido ocasión de ver ya algunas artísticamente pintadas, cuyo medio ha venido á reemplazar el fatigoso bordado, y llena perfectamente las mayores exigencias, después del descubrimiento de una pintura especial que de su aplicación al raso y seda se obtienen tan buenos resultados.

Un conocidísimo artista está recibiendo multitud de encargos y las horas dedicadas al estudio, las tiene que consagrar á la labor que le depaaron los anuncios de las próximas fiestas.

Con todo rigorismo se está cumpliendo el último bando dictado por la Alcaldía sobre la raza canina.

Agentes, vestidos de paisano, se dedican á la caza de aquellos perros que circulan por la población sin llenar los requisitos legales y se extrema la persecución al punto de suministrar extrínquea á los canes que se sustraen al lazo. Son dignas de aplauso esas severidades.

Ha llegado ayer á esta ciudad y ha regresado hoy á Lugo el arquitecto diocesano D. Nemesio Cobreros.

A las siete de la mañana del domingo el mayoral del coche de Puentevede, Juan García, al querer encaramarse al pescante caminando el carruaje, le faltó el estribo y cayó entre las ruedas que lo dejaron cadáver.

Esta desgracia acaeció en el lugar de Insua, parroquia de San Pantaleón de Viñas.

En el vapor *Vicaya* han embarcado hoy para Gijón el concertista de guitarra Sr. Jimenez Manjón y su esposa.

Ha salido de Vigo á cruzar la goleta *Prospe-ridad*.

Se ha dispuesto que los terceros pilotos, que tienen navegación en Europa, se provean de nuevos títulos.

En la madrugada de hoy los habitantes más próximos á la casa consistorial del vecino pueblo de Serantes, víéronse sorprendidos por las nubes de denso humo que partían del interior de aquel edificio.

Inmediatamente dieron la voz de alarma á otros vecinos inmediatos y con las necesarias precauciones penetraron en el lugar del suceso. ¡Rara casualidad! El devastador elemento, respetando la mansión concejil, lucía solamente con toda su fuerza en el archivo municipal.

La mayor parte de la documentación fué pasto de las llamas, y no obstante el arrojó de algunos empleados del municipio, solo pudieron salvar de la catástrofe unas cuantas resmas de papel y algun documento de poca importancia.

Los otros eran ya negras cenizas que se convirtieron en negro polvo entre las conegrecidas manos de los que intentaron salvarlos.

Para aquel distrito han salido esta mañana el inspector de policía fuerzas de la guardia civil y bastantes curiosos.

Entre los que se quedaron en el Ferrol comentando el suceso oímos referir la siguiente anécdota:

Cuando la primera guerra civil se quemó en una ocasión el almacén de provisiones del ejército y se cuenta que el general en jefe al ver el incendio exclamó:

«El guarda-almacen ha principiado la liquidación.»

El cuento no es de gran aplicación, por que aquel comisario no tendría bien sus cuentas, y el ayuntamiento de Serantes debía tener muy bien arreglados sus papeles.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde á esta ciudad el precoz niño de 10 años Abdón González y Caro, concertista de violín que hoy regresó á la Coruña para asistir al concierto anunciado en una de las sociedades de aquella capital.

Al tierno artista trájole el objeto de preparar un concierto en nuestra población y, habiendo desistido de contratar el teatro *Romea* ha gestionado el medio de exhibirse en las sociedades de recreo.

En algunas parece que encontró también obstáculos que se procurarán orillar para cuando se decida el *petit* violinista á venir en disposición de dar á conocer sus habilidades, que probablemente será á fines de la presente semana.

En los exámenes celebrados ayer en la Mayoría general para terceros pilotos, han sido aprobados don Cristóbal Gabriel, don Pablo Ferrer, y don Gabino Huesca.

Hace días que un colega local, dándose la mano al parecer con *La Vos de Galicia*, viene sacrificándose en aras de su partido, haciendo una disculpa de sus antiguas faltas y emprendiendo con este motivo una campaña digna de mejor causa.

En lo que á *La Vos* se refiere, parécenos que harto juzgada está ya por el público, para que trate de engañarle con vana palabrería y relumbrantes defensas de café que nuestro apreciable colega *La Mañana*, puso de manifiesto, con bastante acierto diferentes veces y más de una ha conseguido descorrer el velo, bajo el que se ocultaba la figura hipócrita de seres cuya degradación política ha llegado al más alto grado de rebajamiento.

Sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasión más extensamente de lo que tanto parece preocupar la atención de nuestro colega local, le diremos que si en efecto los fusionistas ofrecieron mucho y alardearon más para conseguir su deseo, (el de ellos) nada hasta ahora hemos podido apreciar, ni nada debe á sus gestiones el pueblo del Ferrol, no obstante los ofrecimientos del diputado provincial que todo lo puede y todo lo allana y con cuya protección parecía contar el inspirador de los sueltos del colega aludido.

La habilitación de la Aduana, el ferrocarril de Betanzos, la carretera de Cedeira y otros tantos proyectos trascendentales, ofrecimientos fueron que se convirtieron en lo que hoy es la documentación del archivo municipal de Serantes.

Ahora pretenden sacudir de sí, el compromiso creado con el pueblo que, fiado en sus engañosas promesas, le prestó ayuda, y en su disculpa parodian al veterano del cuento:

«¡Un día más y la... conquista!»

Mucho trabajo le ha caído al juzgado de instrucción.

Cuando estaba con la causa de los tiros de Valdoviño, le entra ahora la del incendio del archivo de Serantes.

Deben ser hechos casuales.

El crucero *Navarra* entrará en breve en dique á corregir una ligera vía de agua.

En la barra de Luear naufragó un lanchón salvándose los tripulantes.

ALGO CURIOSO

Leemos en *El Callao*, periódico del Perú, que unos marineros de Vitoria (colonia británica) han descubierto una moneda de oro, china, que tiene por lo menos 3.000 años de edad. Se cree que que proceda de alguna excursión que navegantes chinos hicieron á esas costas mil años antes de Jesucristo y dos mil quinientos antes del descubrimiento de la América.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 25

Nacimientos

Rafael Antonio Germán Martínez Docurro.
Federico Olegario Dopico Mera.

Defunciones

Ninguna.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:
De nueve á doce de la mañana para lo judicial,
de doce á tres de la tarde para el registro civil

y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 27

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—759'7.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—4°.
Horizonte.—Cerrado en niebla y lluvia.
Termómetro.—14°.
Mar.—Picada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 3 mm.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las once y veinticuatro minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las cinco y treinta y seis de la tarde.

Segunda pleamar, á las once de la noche.

Id. bajamar, á las cinco y doce de la mañana.

Algo de todo

UNA CONFERENCIA CULINARIA

De la quinta serie, que acaba de ver la luz, y que es tan amena é interesante como las anteriores, tomamos este fragmento:

El chupé

En un puchero castizo de Alcorcón, ó de otro pueblo, más ó menos alfarero, se pone á cocer un litro de agua, y al primer hervor de esta, se echan dos libras de pierna de carnero, cortado en pedacitos muy menudos, limpios de grasa, tendones y pellejo.

Tres horas bastan para la cocción de la carne, que debe de hacerse á fuego lento y sostenido, sin que sea preciso espumar el caldo.

Entonces se sazona y se añade un poco de orégano, una cebolla grande como un huevo, muy bien picada, media cucharada de pimentón y una, bien colmada, de manteca de cerdo.

Sigue cociendo el caldo por espacio de un cuarto de hora, y treinta minutos antes de servir el plato que con estas cantidades se calculan para seis personas, se agregan unas patatas partidas en pedazos como pesetas.

Esta especie de sopa, que al fin y al cabo sopa es, ha de estar muy caldosa, por lo que conviene no descuidarse durante la cocción y en caso de apurarse ó consumirse el caldo, se añade agua antes de sazonar.

El guiso no puede ser mas económico, y para comerlo, la cuchara es de rigor. Es plato de almuerzo y propio para el invierno.

Muy pequeño era yo cuando con frecuencia veía en mi casa confeccionarlo, para uso y deleite de una parienta de mi padre, y á recordármelo con su propio nombre han venido ayer á mi poder unas cuartillas no firmadas, pero no acusan mano é intención de hembra ya caduca.

El *Chupé*, que así se llama el guiso que formulado queda, es oriundo de la América del Sur, importado por los Ayacuchos, cuyos descendientes lo tienen en grande estimación y lo conservan como plato casero de precepto.

La rivalidad que existe entre el antiguo y nuevo mundo, dicen las cuartillas que me han servido para escribir lo que antecede, obliga á todo aquel que de cocina se ocupa, y que de culinaria entiende, á enseñar á la Europa eminente que mucho antes que Colón descubriera á América, se comía el *Chupé* en el Perú y que naturalmente los Incas cultivaban sus componentes, cuando aun no pensaba Pizarro en visitar á aquellos caballeros.

Chirigotadas

Pepito es un niño que hace toda clase de diabluras.

Su mamá le promete un bonito regalo si permanece un día sin dar guerra.

Llega la noche y Pepito exige el cumplimiento de la promesa.

—Conforme—dice la mamá;—dime que quieres y lo tendrás en el acto.

—Que me permitas no seguir siendo bueno.

Examinábase del grado de bachiller un joven que se había distinguido siempre por lo rudimentario de sus facultades á la vez que por su escasa afición al estudio.

Las diversas preguntas que le fueron hechas por los miembros del Tribunal, obtuvieron desastrosa contestación.

—Oiga V., le dijo, traiga V. una arroba de cebada, para que almuerce este alumno.

—Traiga V. dos, añadió el examinado: almorzará el profesor conmigo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 9 n.

Es muy comentada la presencia de patrullas de moros en Tanger, dedicándose preferentemente á la compra de armas de fuego, cuyas existencias han agotado.

En Melilla reina perfecta tranquilidad; pero el gobernador militar de dicha plaza pide material de guerra al Gobierno con urgencia.

El moro Maimón está disgustadísimo con la actitud del Sultán.

Madrid 26, 9'25 n.

«La Época» en un artículo de hoy, supone en disidencia al general Jovellar con el señor Alonso Martínez por ciertas exigencias liberales llevadas cerca de la Junta del censo.

Madrid 26, 9'35 n.

La Comisión técnica que emitió informe sobre la utilidad del submarino Peral consigna entre sus conclusiones que carece dicho buque de condiciones de defensa.

Madrid 26, 10 n.

Ha salido para San Sebastián el duque de Tetuán. Créese que regresará el jueves.

El general Martínez Campos ha visitado los castillos de Lérida.

Madrid 26, 10'40 n.

El Gobierno francés prorrogó hasta Septiembre de 1891 el plazo para la introducción de vinos enyesados.

Desmientese el rumor circulado de que las kábilas rebeldes traten de aproximarse á Melilla para batir aquella plaza.

Madrid 26, 11 n.

Un horroroso incendio destruyó el panorama de la Bastilla de París.

Las noticias que se reciben de la salud pública son más tranquilizadoras.

El cólera disminuye en intensidad.

La viruela ha decrecido también en esta corte. En las últimas veinticuatro horas se han registrado 245 invasiones y 13 defunciones.

Bolsín 4 por 100 interior 77'62.

Cádiz 26, 9'50 m.

Hoy á las ocho y media de la mañana fondeó en este puerto, el vapor-correo «Antonio Lopez», procedente de Buenos-Aires y Montevideo, sin novedad.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Filets de porc á la fourniere

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CENTRO TOPOGRAFICO

dirigido por

D. JOSÉ DE LA FUENTE, DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

Planos de propiedades rústicas y urbanas, medición y partición de tierras, catastros, deslindes, nivelaciones, etc.

Delineación de planos particulares.

Magdalena, 93, 1.º

COLEGIO DE NIÑAS

Dirigido por la Srta. D.ª Angela López García

titulada profesora superior.

Sinforiano núm. 41, principal, (plaza de Armas).

Hospital de Caridad de Ferrol

Los fieles que asistan á todos los actos religiosos que se celebren en la Capilla de este Santo Hospital y deseen utilizar los bancos sillas que se han instalado en la misma, deben contribuir con la limosna que estimen conveniente desde un céntimo de peseta en adelante.

Así lo acordó la Junta de Gobierno en sesión celebrada en 18 de los corrientes.

Ferrol, 25 de Agosto de 1890.—El Secretario, Hermenegildo Franco y Viette.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

APARATOS FOTOGRAFICOS

para turistas con todos sus accesorios; el mejor sistema conocido hasta hoy.

Desde 75 p-setas.

BAZAR DE LA INDUSTRIA

DE CIRIACO ESPESO

8, Real, 8.—La Coruña

Pídanse catálogos, se envían gratis.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 22 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció duradte la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que desean abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.^a, Real 112, en donde se expenden los billetes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reunido lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta. El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce.

EL PANTICOSA DE GALICIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALDELAS DE TUY ESTACIÓN DE LA LINEA FERREA DE MONFORTE Á VIGO

Aguas especialísimas para todas las enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo en todas sus formas y variedades y escrofulismo.

El día 26 de Julio se inauguró el Gran Hotel del Balneario, con asistencia de todas las Autoridades de la provincia dando su bendición al nuevo edificio el I. S. Obispo de Tuy.

Este Hotel es el único que está en comunicación con el Balneario, y cuenta con comedor para 150 cubiertos, salones de baile, billar, tresillo y lectura, 2 galerías de 4 metros de ancho y 40 espaciosas habitaciones, amuebladas con todas las exigencias del día.

Tarifas aprobadas por el Gobernador.

PRECIO: 30 REALES



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.